Publicado en *Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos* (https://rpcec.sld.cu)

Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos

Por *admin*
Creado *03/07/2012 - 3:25pm*

El Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos (RPCEC), es un sitio web con una base de datos de ensayos clínicos, de cobertura nacional establecida en 2007, bajo la dirección del Centro Nacional Coordinador de Ensayos Clínicos (CENCEC)[1], y con la colaboración de INFOMED. [2]

Este sitio le permitirá a los promotores de los ensayos clínicos registrar sus ensayos y obtener un código RPCEC para lo cual necesitan:

- Inscribirse como promotor [3] *(solo la primera vez)*
- Completar y enviar los formularios de aplicación en español e inglés. [4]
- Obtener el código RPCEC

El código RPCEC se obtiene una vez que el ensayo se considera listo para su registro y publicación. **Suministrar los datos en español e inglés es responsabilidad del promotor del ensayo.** Este código debe adquirirse antes de incluir el primer paciente/sujeto (REGISTRO PROSPECTIVO). Ello se establece en la resolución 435 de 2017 del Ministerio de Salud Pública [5], (Reglamento de los Ensayos Clínicos en Cuba). Además, si el ensayo se autoriza por el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED), este código debe enviarse a dicha institución para emitir el certificado de autorización del Ensayo o Investigación Clínica (Resolución 70/2014 del CECMED) [6]. Un ensayo, una vez registrado, no se podrá eliminar de la vista pública.

Cualquier persona interesada puede consultar los ensayos registrados y otros recursos de información. Solo un usuario que desea registrar un ensayo (promotor de ensayo clínico) requiere de un nombre de usuario y una contraseña.

Nota: Si tiene el propósito de registrar ensayos en el sitio, por favor, consulte ?Proceso de Registro?.

Equipo de Trabajo del RPCEC | CENCEC - MINSAP
rpcec@cencec.sld.cu
Calle 5ta A Edificio CECMED-CENCEC 2do piso e/ 60 y 62 Miramar, Playa.CP 11300. La Habana, Cuba
Telef: (537) 216-4126 | (537) 216-4212 | (537) 216-4218.
Copyright © 2014-2026 All Rights Reserved.

URL del envío (Obtenido en*13/11/2026 - 8:11pm*): https://rpcec.sld.cu/inicio

Enlaces:
[1] http://instituciones.sld.cu/cencec/

[2] http://www.sld.cu
[3] https://rpcec.sld.cu/user/register
[4] https://rpcec.sld.cu/user/login
[5] http://instituciones.sld.cu/cencec/files/2017/12/Resolución-435-del-MINSAP-Reglamento-de-los-Ensayos-Clínicos-en-Cuba.pdf
[6] https://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/Reglamentacion/Res_CECMED-70-2014.pdf#overlay-context=reglamentacion/aprobadas?page=1